



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las catorce horas y quince minutos del día jueves trece de marzo del año dos mil cuatro, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **012/2014** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información v Transparencia de esta Institución, por parte del señor _____ portador de su Documento Único de Identidad número _____ se ha analizado el fondo de lo solicitado, determinando que cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP- y los Artículos 50, 54 de su Reglamento y, que la información solicitada, no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 LAIP, y 19 de su Reglamento. Por tanto, conforme a los informes proporcionados por la Gerencia de Estudios, de la Dirección de Vigilancia de Mercado y el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, se resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA, respondiendo a los siguientes requerimientos:

1. Dentro del marco temporal del año 2014, se informe:
 - a. Cuántas denuncias contra proveedores que sean instituciones de derecho público han sido tramitadas por la Defensoría del Consumidor (incluyendo cualquiera de sus dependencia u oficinas)
 - b. Cuáles han sido las diez instituciones de derecho público más denunciadas en la Defensoría del Consumidor. Solicita especialmente se me identifique el número de denuncias a cada una.
 - c. Cuántos procedimientos sancionatorios han sido tramitados en contra de instituciones de derecho público. Solicita se le brinde dicha información independientemente de que los procedimientos aún no hayan sido concluidos.

RESPUESTA a los literales a. y b.: Se adjunta a la presente un archivo formato excel y uno formato pdf con sello de la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia para su constancia, cuyo contenido muestra un cuadro con el número de denuncias contra 4 proveedores públicos del sector "Gobierno Central, Alcaldías y Autónomas", el cual ha sido elaborado por la Gerencia de Estudios, de la Dirección de Vigilancia de Mercado, conforme a los registros de nuestro sistema interno de atenciones brindadas de enero a febrero de 2014, detallando las instituciones de Gobierno Central, Alcaldías y _____ sobre las cuales se ha recibido denuncias. En ese sentido, las 4 instituciones públicas mostradas, son las únicas que cuentan con el mayor número de denuncias.

Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia
Defensoría del Consumidor
Calle Circunvalación, Número 20, Plan de La Laguna, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Teléfono: 2526-9006 – Email: transparencia@defensoria.gob.sv

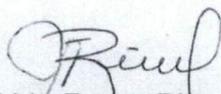
RESPUESTA al literal c.: Conforme a lo informado por el Tribunal Sancionador durante el año 2014, no se han presentado denuncias sobre proveedores públicos.

2. Dentro del marco temporal los años 2010-2013, se informe:

- a. Cuántas denuncias contra proveedores que sean instituciones de derecho público han sido tramitadas por la Defensoría del Consumidor (incluyendo cualquiera de sus dependencias u oficinas).
- b. Cuáles han sido las diez instituciones de derecho público más denunciadas en la Defensoría del Consumidor. Solicita especialmente se me identifique el número de denuncias a cada una.
- c. Cuántos procedimientos sancionatorios han sido tramitados en contra de instituciones de derecho público. Solicita se le brinde dicha información independientemente de que los procedimientos aún no hayan sido concluidos.

RESPUESTA a los literales a. y b.: Se adjunta a la presente un archivo formato excel y uno formato pdf con sello de la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia para su constancia, cuyo contenido muestra un cuadro con el número de denuncias contra proveedores públicos del sector "Gobierno Central, Alcaldías y Autónomas", el cual ha sido elaborado por la Gerencia de Estudios, de la Dirección de Vigilancia de Mercado, conforme a los registros de nuestro sistema interno de atenciones brindadas desde enero de 2010 a diciembre de 2013, mostrando las instituciones de Gobierno Central, Alcaldías y sobre las cuales se ha recibido denuncias. Asimismo, se informa que las diez primeras instituciones sombreadas, son las que muestran el mayor número de denuncias.

RESPUESTA al literal c.: Conforme a lo informado por el Tribunal Sancionador, se recibió una denuncia del año 2011 y una en el año 2012 ambas contra INPEP, las cuales se encuentran en fase de resolución final.



Aída Funes Rivas

Oficial de Información y Pública y
Defensoría del Consumidor.